



cuarto del catalan y solicita se le permita pasar en el o se le reintegre de igual porcion de tierra en la que existe sobrante conigna a la quemada. Y en su bitta acordaron sus mrd. se haga saber al perito distribuidor Sr. Don: Lorenzo Cavallero le señale la tierra que solicita en igual cantidad que la que se halla quemada. En todo lo cual fueron conformes y firmaron los q. susen doy fe =

	Luna	Juntas	
	N. Guillen		B. Muñoz
	Amador		Gil
	Chacon		Playa
	Molinar		Buitrago
	Anaya		Ayaricio
	Anaya		Anaya

Acuerdo En la Villa de Mula a diez y ocho de Febrero de mil ochocientos veinte y siete. Estando en Junta los Señores del Il. Ayuntamiento. R. autorados al margen, sedio en una de un oficio de D. Juan Justo de Campo y B. de B. de B.

Presid. Luna
Garcigo
Guillen
Gil

